

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**

No. B 00019902

Al 31 de Diciembre de 1.994

Expediente No. 42191

TOTAL CAPITAL SOCIAL 3'000.000,00

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

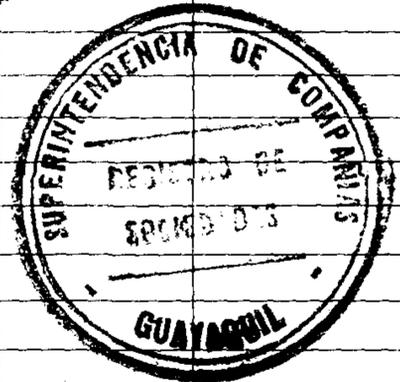
RUC 0990750408001

RAZON SOCIAL INMOPLATA C. A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	DR. PROAÑO QUEVEDO WALTER	ECUATORIANA	0908792468		400	400.000,00
2	PROAÑO QUEVEDO MARIO	"	0909423980		400	400.000,00
3	PROAÑO QUEVEDO FRANCISCO	"	0909347924		370	370.000,00
4	PROAÑO QUEVEDO MIRELLA	"	0914107131		400	400.000,00
5	PROAÑO QUEVEDO JUAN B.	"	0915209869		400	400.000,00
6	Lcda. DE PROAÑO QUEVEDO NELLY	"	0903843373		1.000,	1'000.000,00
7	CARMONA HOLMES NELLY	"	0908882814		30	30.000,00
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

28 ABO 1995



Certifico que la información es correcta

[Handwritten Signature]
Firma del representante legal

Guayaquil, Agosto 22 de 1.995

Lugar y fecha de presentación

TOTAL 3'000.000,00

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL